

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SELVA

4285 *Miembros de la Junta de Gobierno Local*

De conformidad con las disposiciones vigentes, se hace público el Decreto de Alcaldía 23/2017 de fecha 18 de abril, por el que el Alcalde adoptó el siguiente acuerdo:

Joan Sastre Coll, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Selva en virtud de las atribuciones que por Ley se me confieren, y especialmente las señaladas en el art. 41 del RD 2568 de 28 de Noviembre de 1986, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como lo establecido en el art. 46 y ss del ROF.

De conformidad con la constitución de la Junta de Gobierno Local, por acuerdo del Pleno de fecha 8 de Noviembre de 2016, y las competencias que le son atribuidas

RESUELVO:

Primero.- *Modificar la composición de la Junta de Gobierno Local aprobada por Decreto de Alcaldía 406/2016, de 4 de Noviembre.*

Segundo.- *Aprobar la nueva composición de la Junta de Gobierno Local, la cual estará presidida por el Alcalde e integrada por tres regidores:*

Alcalde-Presidente: Joan Sastre Coll

Regidores:

- Antoni Daniel Frontera Borrueco*
- Sandra López Caballol*
- Esperança Montiel López*

Tercero.- *Notificar el presente Decreto a los interesados para su conocimiento y a los efectos oportunos.*

Cuarto.- *Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de les Illes Balears, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente Resolución.*

Quinto.- *Que del presente Decreto se informe al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre.*

Selva, 27 de Abril de 2017

El Alcalde
Joan Sastre Coll

